



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 166-2023-R

Lambayeque, 08 de Marzo del 2023

#### VISTO:

El Memorando N° 285-2023-OPP, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, certificando el Crédito Presupuestario subvención económica para los integrantes del Programa Impact Startup Competition 2023 (Exp. N° 842-2023-SG)

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

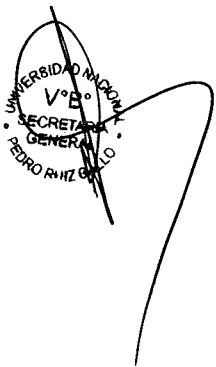
Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Quer, mediante Resolución N° 155-2023-R de fecha 06 de marzo de 2023, se resuelve otorgar una subvención de 12,050.00 (Doce Mil Cincuenta con 00/100 Soles a favor de los estudiantes, que participarán en el Programa Impact Startup Competition 2023, que se llevará a cabo desde el 08 hasta el 13 de marzo del 2023 en la Universidad Nacional San Antonio de Abad en la ciudad del Cuzco, conforme a la relación de integrantes que se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES
<b>EQUIPO ORGANIZADOR</b>
Gutierrez Flores Ana Cecilia
Farro Sandoval Sandra Nicole
<b>PARTICIPANTES</b>
Vásquez Rufasto Hann Pieer
Gómez Padilla Jhan Carlos
Sánchez Custodio Elmer
Feria Sampen Jean Pieer Antony
Vílchez Ibañez María Alexandra
Flores Bazán Antony Gregory
Acosta Serquén Jahaira
Laboriano Monteza Vanessa
Chafloque Sandoval José Walter
Flores Purihuman Cristhian Jampier
Chafloque Sandoval Hector Junior

Que, en la mencionada resolución, se observa el Memorando N° 169-2023-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que alcanza la Nota de Modificación Presupuestaria N° 000000058, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, en el correlativo de Meta 0016 por el importe de S/ 12,050.00 (Doce Mil Cincuenta con 00/100 Soles) para atender la subvención Económica para el Programa Impact Startup Competition 2023, señalando que se debe sustentar el detalle, cuando se requiera la certificación presupuestal.

Que, con memorando N° 285-2023-OPP, emite la certificación de Crédito Presupuestal, N° 0000000271, por el importe de s/ 12,050.00 (Doce mil cincuenta con 00/100 soles) , en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos, del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Año Fiscal 2023 Pliego 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO según detalle:





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 166-2023-R**  
Lambayeque, 08 de Marzo del 2023

Detalle	FTE.FTO	Meta presupuestal	Específica	Monto
Subvención a favor de Integrantes del Programa Impact Startup Competition 2023, con la finalidad de asistir a final internacional en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco del 08 al 13 de marzo	RO	0016 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	2.5.3 1. 1 1 A ESTUDIANTES	S/.12,050.00
<b>Total</b>				s/12,050.00

Que en uso de las atribuciones que confieren al Rector, el Artículo 62. 2º de la Ley Universitaria N° 30220; el Artículo 24. 2º del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Integrar a la Resolución N° 155-2023-R, que otorga una subvención de S/.12,050.00 (Doce mil Cincuenta con 00/100 soles) a favor de los estudiantes que participarán en el Programa Impact Startup Competition 2023, a desarrollarse en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco del 08 al 13 de marzo, en el sentido, que esta cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestal N° 0000000271, por dicho monto, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos, del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Año Fiscal 2023 Pliego 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO según detalle:

Detalle	FTE.FTO	Meta presupuestal	Específica	Monto
Subvención a favor de Integrantes del Programa Impact Startup Competition 2023, con la finalidad de asistir a final internacional en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco del 08 al 13 de marzo	RO	0016 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	2.5.3 1. 1 1 A ESTUDIANTES	S/.12,050.00
<b>Total</b>				s/12,050.00

**Artículo 2º.-** Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución N° 155-2023-R.

**Artículo 3º.-** Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, interesados, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.



Abg. FREDY SAENZ CALVAY  
Secretario General



REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE

Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ  
Rector